I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 001600 /2017

Cerrillos, 30 OCT 2017

V I S T O S:

La Providencia N°103/3295/2017, del Administrador Municipal; el Ordinario N°500/1368/2017 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Decreto Exento N°202/1171/2017; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Decreto Exento N°202/1171/2017 se aprobó el programa denominado **"DIA DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS EN CERRILLOS 2017".**

D E C R E T O:

1. Dejase sin efecto el Decreto Exento N°202/1171/2017 que aprobó el programa denominado **"DIA DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS EN CERRILLOS 2017"**, debido a que la actividad planificada no se ejecutará.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DANIEL CARO ACEVEDO
Administrador Municipal

DCA/CUCH/mgpc.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Desarrollo Comunitario
Página Web.